



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo del 2024

Oficio N° 373-2023-2024-DC-RHSP/CR

Señor **Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez** Oficialía Mayor <u>Presente.</u> –

De mi consideración,

Me dirijo a usted, al amparo del artículo 22 literal "i" del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad solicitarle que se me otorgue la licencia respectiva, debido a que mediante Memorando N° 550-2023-2024-OM-CE se puso en mi conocimiento el Acuerdo N° 115-2023-2024/MESA-CR, cuya copia adjunto, mediante el cual se me autoriza a participar en visita oficial de trabajo en los Estados Unidos de América, del 13 al 17 de mayo del 2024.

Asimismo, solicito que se informe a todas las comisiones que se me ha otorgado la licencia oficial.

Esperando la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente

Roberto Helbert Sánchez Palomino Congresista de la República

Correo Electrónico: rsanchezp@congreso.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N.º 550-2023-2024-OM-CR

Para

CARLOS PAIS VERA

Director General de Administración

Referencia

Acuerdo 115-2023-2024/MESA-CR

Fecha

22 de abril de 2024

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Mesa Directiva, en su sesión celebrada el 19 de abril de 2024, tomó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo N° 115-2023-2024/MESA-CR

<u>Viaje de los congresistas Sánchez Palomino y Salhuana Cavides para participar en una visita de trabajo oficial</u> a diversos puertos marítimos, en los Estados Unidos de América

Vistos los Oficios 465, 471, 478 y 480-2023-2024-CEMISPTMCH-CR del congresista Roberto Sánchez Palomino, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, la Hoja Informativa 075-2023-2024/OP-OM/CR de la Oficina de Protocolo, la invitación s/n de la Embajada de los Estados Unidos de América, el Informe 0160-2024-OPPM-OM-CR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Memorándum 198-2023-2024-WJCR/SV-CR de la Segunda Vicepresidencia.

Considerando:

Que, el presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, congresista Roberto Sánchez Palomino, ante la invitación de la embajada de los Estados Unidos de América, solicita participar en una visita de trabajo a diversos puertos marítimos de los Estados Unidos de América, incluyendo potencialmente los puertos de Long Beach, Los Angeles, Baltimore y Virginia, a fin de conocer la políticas, normatividad y prácticas en materia de seguridad portuaria, gestión, logística, comercio e inversión.

Con la opinión favorable de la Oficina de Protocolo y contando con el informe de disponibilidad presupuestal respectivo.

Se acordó:

- Autorizar a los congresistas Roberto Helbert Sánchez Palomino y Eduardo Salhuana Cavides, para que participen en una visita oficial de trabajo a los puertos de Long Beach, Los Angeles y Baltimore, Estados Unidos de América, del 13 al 17 de mayo de 2024.
- Disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones administrativas y presupuestarias necesarias, a fin de otorgarle a los mencionados congresistas los pasajes en clase económica y los viáticos correspondientes (6 días).
- 3. Disponer que los congresistas presenten un informe por escrito ante las Comisiones de Transportes y Comunicaciones y de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, sobre las actividades y resultados de su participación en la citada visita de trabajo, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de culminación del evento al que asistió. Asimismo, deberán remitir una copia de dicho informe al Consejo Directivo. Por último, deberán presentar la respectiva rendición de cuentas ante el Departamento de Finanzas. La presentación oportuna de dichos informes se tomará en cuenta para la autorización de futuros viajes, en el marco del Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR."

En atención a lo señalado, sírvase disponer las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Mesa Directiva.

Atentamente.

GIOVANNI FORNO FLOREZ Oficial Mayor

XU-1444554

CONGRESO DE LA REPLÍBILICA